E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA

CERTIFICA

Que dentro de la planta de la **E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Funza** no existe personal suficiente para que realice el Apoyo a la gestion administrativa para el Mantenimiento de ascensores de los Centros de salud Hato y Siete Trojes.

Dada en Funza, el día 20 de marzo de 2025

JAIRO VELASQUEZ CHACON
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Elaboro: Diana Mireya Alarcón Alarcón – Profesional de Contratación
Reviso: Freddy Armando Garzón Sanabria - Abogado Contratación

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

Funza Cundinamarca, 20 de marzo de 2025

Doctor (a)
VICTOR ARMANDO PAREDES GONZALEZ
TECNICO ADMINISTRATIVO
E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNCIPIO DE FUNZA E.S.M.

Ref. NOTIFICACION DE DESIGNACION DEL SUPERVISOR CONTRATO NO. 178-2025

Respetado Doctor:

De manera comedida me permito manifestarle que ha sido designado supervisor del contrato de prestación de servicios NO.178-2025, celebrada por el Hospital con **ELEVADORES JB COLOMBIA S.A.S.**, cuyo objeto MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES DE LOS PUESTOS DE SALUD HATO Y SIETE TROJES CON DESTINO A LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA.

Para el correcto cumplimiento de sus actividades, me permito adjuntarle copia del Contrato de Prestación de Servicios.

Cordialmente,

JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
GERENTE

Elaboro: Diana Mireya Alarcón Alarcón – Profesional de Contratación
Reviso: Freddy Armando Garzón Sanabria - Abogado Contratación

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

Funza Cundinamarca, 20 de marzo de 2025

Señor (a) :
ELEVADORES JB COLOMBIA S.A.S.
E.S.M.

Ref. Aceptación de Oferta

Respetado señor:

Conforme a la presentación de su oferta de servicio encontramos que esta se encuentra ajustada a las necesidades de la E.S.E por lo tanto le solicito presentar su Hoja de vida debidamente soportada a la Oficina Jurídica de esta entidad para la legalización de la orden.

Cordialmente,

JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
GERENTE

Elaboro: Diana Mireya Alarcón Alarcón – Profesional de Contratación
Reviso: Freddy Armando Garzón Sanabria - Abogado Contratación